

Comité CIFE- Acta # 007 (22-06-2016)

En la sala de reuniones del CIFE el día 22 de junio de 2016, siendo las 9:15 a.m. se dio inicio a la sesión del comité CIFE con la participación de los siguientes asistentes: José Darío Herrera, director de investigaciones; José Luis Villaveces, invitado externo; Paola Guerrero, invitada interna; Carola Hernández, directora de la maestría; Andrés Mejía, editor *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*; Andrés Molano, representante de los profesores; Andrea Botero, secretaria general y Nidia Vargas, coordinadora de investigaciones y publicaciones.

Invitado: Hernando Bayona

1. *Aprobación Acta 006-11-05-2016*. El acta queda aprobada.
2. *FAPA Hernando Bayona*: se informa que la propuesta fue enviada previamente a los miembros del comité. Nidia comunica que Anne-Marie le manifestó que la propuesta le pareció interesante y da su voto de aprobación. José Darío recuerda que dentro de las funciones de este comité están las de velar por la calidad de la investigación y solicita a los profesores proponentes atender las sugerencias del comité a las propuestas FAPA para poder dar su aprobación. Agrega, que de la misma manera los informes de estos proyectos con los resultados anuales, deberán socializarse en el seminario -Pensado Educación-. H. Bayona hace la presentación de su propuesta (documento que va adjunto a la presente acta), titulada Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE), investigación que busca 1) identificar cuáles son los factores en el aula que afectan la calidad de la educación en IEs con bajo desempeño en el ISCE y, 2) hacer un plan de mejoramiento para las IEs. Los miembros del comité le sugieren ser prudente con los compromisos respecto a los productos que piensa obtener, que estos se pueden comprometer no al inicio del proyecto sino pensarlo al final de los tres años, tiempo suficiente para tener información real poder concretarlos. En este mismo sentido se le sugiere revisar el cronograma para que las actividades no se trunquen al final de año por las épocas de vacaciones. También se le recomienda que los planes de mejoramiento deben ser inclusivos con los profesores para que se comprometan con la intervención, y que este tipo de planes se logren implementar y no queden rezagados a un archivo más de la institución. De igual forma, se le sugiere convertir esta propuesta en formatos de instituciones internacionales para conseguir apoyos adicionales. También se le invita a ver otros actores nacionales que están interesados en estas investigaciones como p. e. las Asociaciones de colegios. La propuesta fue aprobada.
3. *Convocatoria puesto investigador posdoctoral*: José Darío recuerda que la función de este comité es verificar que las personas que lleguen al comité de selección cumplan con los requerimientos descritos en los TR, documento que va adjunto a la presente acta. Se presenta el resumen de los candidatos con la información de cada uno, documento que se anexa a la presente acta. Una vez revisados los documentos se decide que la postulación de Ferley Ortíz no se acepta porque no cuenta con un título de doctorado. Las hojas de vida de Lina María Sánchez, Nicolás Aguilar, Blanca Inés Espinel, Andrea Ximena Castaño y Ana Barrios cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria y se pueden llevar al comité de selección. Se aclara que las propuestas deben estar articuladas con las líneas y los grupos de investigación de nuestra facultad, incluidos los grupos de investigación interfacultades a los que pertenecen nuestros profesores. Se recomienda que para la próxima convocatoria se precise en los TR que las propuestas deben tener el aval de un profesor de planta de la facultad, además, debe venir con su compromiso de que trabajará con el candidato seleccionado y lo vinculará a su grupo; además de los compromisos adquiridos y listados en los TR. Adicionalmente, incluir en los TR que el comité CIFE revisará las postulaciones para determinar la pertinencia para la facultad sobre la vinculación del candidato posdoctoral.

4. *Plataforma revistas de la Universidad*: José Darío informó que este proyecto está muy adelantado y en proceso de contratación. Comentó que la facultad debe asumir 18 millones de pesos aproximadamente para cubrir los costos de la revista. Comenta que ya está decidida la negociación de los proveedores que ofrecen la plataforma de gestión y visualización de contenidos, *ScholarOneManuscripts*. Aclara que el primer año lo asume la universidad y a partir del segundo este costo deberá ser asumido por cada facultad. Se acordó que Andrés Mejía, como editor de la revista, enviará la postura de la facultad teniendo presente lo que mencionó en su correo sobre “Publicaciones y Scopus (Elsevier)”, respecto a que están teniendo problemas de tipo ético (“...la compañía farmacéutica Merck le pagó a Elsevier para que creara seis (¡¡6!!) revistas, en las cuales se republicaron artículos y resúmenes de artículos que presentaban resultados favorables acerca de sus productos. Estas publicaciones se hacían pasar por revistas académicas de investigación, y nunca se hizo explícito que estaban siendo financiadas por Merck...”) para poner en discusión, como lo menciona Andrés “el asunto de la integridad en la investigación y en la publicación que son patrocinadas por alguien que tiene intereses en juego”.
5. Se presenta el listado de equipos y los costos aproximados para solicitar a la VRI apoyo para el laboratorio de educación de la facultad. Se aprueba la solicitud.
6. Andrea recomienda que debido a las inconsistencias de las cotizaciones del libro MAD2 por parte de Ediciones Uniandes, se debe tener más cuidado para que se revisen y comparen las propuestas antes de dar su aprobación para su contratación y posterior pago de estos servicios.

La sesión finalizó a las 11:00 a.m.

Director

Coordinadora